



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



HORA: 16:01 NOMBRE: [Signature]



OF. DIPLAN/CIV 1070-2022
Guatemala, 06 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



A las 10:14 Hrs. Letras 4

REGION TECNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

Firma: [Signature] Hrs. Letras: 537
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Señora Directora:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 334-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.192,352.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

[Signature]

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 1070-2022
Guatemala, 06 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Señora Directora:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 334-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.192,352.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

 Sistema Informático de Gestión - SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAF		Servidor: SVRPSG592 20.08.3.10		Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad: Unidad Administrativa			
Ejercicio: 2022		Configuración Institucional		Ejecución Presupuesto Resultados		Mis Reportes			
Clasificadores		Reportes		Mis Fuentes		Mis Reportes			
300 22/09/2022 4835766		Proceso de Ejecución y Control del Cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021		Finalizado		Finalizado			
365 27/09/2022 4835736		"DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-		Finalizado		Finalizado			
364 20/09/2022 4836029		REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA+PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-		Finalizado		Finalizado			
363 20/09/2022 4835766		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.		Finalizado		Finalizado			
<input type="checkbox"/>	365	27/09/2022	4835736	FINALIZADO	6.538.500,00	6.538.500,00	INTRAZ	27/09/2022	PRESDAFO126-22
<input checked="" type="checkbox"/>	364	20/09/2022	4836029	FINALIZADO	192.352,00	192.352,00	INTRAZ	28/09/2022	PRESDAFO133-22
<input type="checkbox"/>	363	20/09/2022	4835766	FINALIZADO	1.128.127,00	1.128.127,00	INTRAZ	20/09/2022	PRESDAFO126-22

1070



Guatemala,
21 septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 334-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo Social de Solidaridad –FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 22 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ciento noventa y dos mil trescientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q.192,352.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE:***

***PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

***SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*

***TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	365	21/09/2022	48367396	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". A CARGO DE EL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI-	REGISTRADO	6,538,500,00	0,00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	364	20/09/2022	48360829	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	192,352,00	0,00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	363	20/09/2022	48355766	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". A CARGO DE LA DIRECCION	ENVIADO PRESUPUESTO	1,128,127,00	0,00	INTRA2		



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, martes 13 de septiembre de 2022
Oficio CP/468-2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/818-2022 y Resolución Financiera PRESU-114-2022, ambos de fecha 13 de septiembre del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 192,352.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 262 "Combustibles y Lubricantes" del Centro de Costo **1462 CONVOYES REGIONALES**, el cual cuenta con un excedente según lo programado a ejecutar a la fecha para el presente año en dicho renglón, para acreditar a varios renglones que necesitan ser fortalecidos, según lo requerido para la adquisición de materiales de Construcción dentro del Centro de Costo **20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL**, en atención a lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo **NO** se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Vo.Bo.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

OK

Resolución PLANI-55-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, trece de septiembre de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en el Grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se proroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una modificación presupuestaria por CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 192,352.00), para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en el Grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Primero: Que con base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 192,352.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", según Oficio Ref.PRESU/818-2022 y Resolución Financiera PRESU-114-2022, ambas de fecha 13 de septiembre del año en curso, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022, dentro de la cual se realizarán débitos dentro del renglón 262 del Centro de Costo **1462 CONVOYES REGIONALES**, derivado que no se ejecutara la totalidad del presupuesto asignado, por lo que se dispondrá de dicho presupuesto para acreditar al Centro de Costo **20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL**, que requiere fortalecer su presupuesto para cumplir con compromisos de la institución.

En virtud de lo anterior se readecuara dicho presupuesto en diferentes renglones del Centro de Costo 20263 "**MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL**" en seguimiento a la adquisición de materiales de construcción para el evento, por lo que después de haberse llevado a cabo la recepción de ofertas para dicha contratación, se pudo identificar que el centro de costo para adquisición de materiales no cuenta con el presupuesto total requerido en ciertos renglones presupuestarios para llevar a cabo la suscripción de contratos, Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo detallados anteriormente no se verán afectadas, derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes.

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo Social de Solidaridad

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 192,352.00

MONTO EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/818-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	002	Red vial con servicios de mantenimiento						0	Kilometro	Se informa que las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no disminuirán las metas existentes por lo que no tendrá modificación en las mismas
			Red vial con servicios de mantenimiento	Q. 192,352.00	Q 0	Q. 192,352.00	Q 0.00	0	Kilometro	Se informa que las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no disminuirán las metas existentes por lo que no tendrá modificación en las mismas
11	002	Red vial con servicios de mantenimiento						0	Kilometro	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada
			Dirección y coordinación (convoyes)	Q 0.00	Q. 192,352.00	Q 0.00	Q. 192,352.00	0	Evento	Se informa que las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generaran nuevos eventos solo se complementará el presupuesto requerido en ciertos renglones según lo ofertado, por lo que no tendrá modificación de metas.
				Q. 192,352.00	Q. 192,352.00	Q. 192,352.00	Q. 192,352.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1462 y 20263; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Yidja Caron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 13/09/2022
		HORA : 14:57.21
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-192,352.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	21	-192,352.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								192,352.00	0.00
J17-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)	11	00	000	002	000	200	21	192,352.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-192,352.00	0
017-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)	0	192,352.00
Total	-192,352.00	192,352.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-192,352.00	192,352.00
0000-SIN ORGANISMO	-192,352.00	192,352.00
0000-SIN CORRELATIVO	-192,352.00	192,352.00
Total	-192,352.00	192,352.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO 1462 CONVOYES REGIONALES Y 20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESSOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/09/2022 HORA : 14:57.21 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada	
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Se informa que las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no disminuirán las metas existentes por lo que no tendrá modificación en las mismas	
217	11	00	000	002	000	017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)	Se informa que las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generaran nuevos eventos solo se complementará el presupuesto requerido en ciertos renglones según lo ofertado, por lo que no tendrá modificación de metas.	

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO 1462 CONVOYES REGIONALES Y 20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
DESCRIPCIÓN PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	13/09/2022
		HORA :	14:57.21
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1462-12; 20263-2;

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO 1462 CONVOYES REGIONALES Y 20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
DESCRIPCIÓN PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

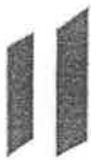
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ng. Lidja Giron Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU 114-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.192,352.00)**, dentro del Programa: 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 13 de septiembre del 2022.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 13 de septiembre de 2022
Oficio CEFSS-2480-2022-ig

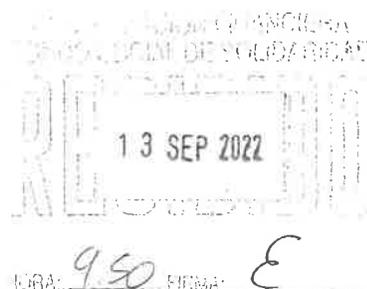
Licenciado

Marco Vinicio del Valle Domínguez

Coordinación Financiera

Fondo Social de Solidaridad

Presente



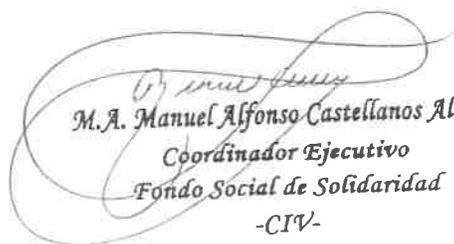
Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-466-2022, de fecha 12 de septiembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, con relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria por un monto de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 192,352.00), de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

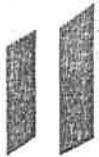
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 13 de septiembre de 2022
Oficio Ref. PRESU: 818-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante número 22 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 192,352.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 13/09/2022
		HORA : 15:08.33
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								-192,352.00	0.00
017-005-0001	11	00	000	002	000	200	21	-192,352.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								192,352.00	0.00
017-005-0002	11	00	000	002	000	200	21	192,352.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento							-192,352.00	0
017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)							0	192,352.00
							-192,352.00	192,352.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ								-192,352.00	192,352.00
0000-SIN ORGANISMO								-192,352.00	192,352.00
0000-SIN CORRELATIVO								-192,352.00	192,352.00
Total							-192,352.00	192,352.00	

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO 1462 CONVOCES REGIONALES Y 20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
DESCRIPCIÓN PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 13/09/2022
		HORA : 15:08.33
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada	
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Se informa que las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no disminuirán las metas existentes por lo que no tendrá modificación en las mismas	
217	11	00	000	002	000	017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)	Se informa que las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generaran nuevos eventos solo se complementara el presupuesto requerido en ciertos renglones según lo ofertado, por lo que no tendrá modificación de metas.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO 1462 CONVOYES REGIONALES Y 20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	13/09/2022
		HORA :	15:08.33
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1462-12; 20263-2;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO 1462 CONVOYES REGIONALES Y 20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Cic Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos y necesidades adquiridas para el presente ejercicio fiscal; por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación de centros de costo indicando los renglones presupuestarios afectados y que es por la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 192,352.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"
11-00-000-002-000-262-0101-21-0000-0000
Q.192,352.00

Renglón 262 "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" Q.192,352.00

Se solicita debitar del presente renglón, ya que no se utilizara el total de su presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal derivado a que se realizó una compra de cupones de combustible para lo que resta del año 2022, razón por el cual se puede utilizar para acreditar al siguiente centro de costo y así cumplir con compromisos adquiridos. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

SALDO POR COMPROMETER	COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
Q 249,661.34	Q 57,309.34	Q 192,352.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 2748/20263 - MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR
RIO GRAMAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"
11-00-000-002-000-1216-21-0000-0000
Q. 192,352.00





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMAITTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Renglón 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q. 122,015.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de los siguientes materiales ya que servirá para el apoyo a Construcción de Puente Vehicular Rio Gramal Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, a cargo de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

REGLON	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
223	128144	Piedra: Diámetro: 0.25 Metro; Tipo: Bola;	M3	230	Q 530.50	Q 122,015.00
TOTAL						Q 122,015.00

Renglón 254 "ARTÍCULOS DE CAUCHO" Q. 10,158.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de los siguientes materiales ya que servirá para el apoyo a Construcción de Puente Vehicular Rio Gramal Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, a cargo de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

REGLON	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
254	151165	Plancha de Neopreno Para Puentes y Estructuras; Ancho: 0.30 Metro; Dureza: 60 en escala Shore A; Grosor: 1 Pulgadas; Largo: 0.3 Metro	PLANCHA	4	Q 2,539.50	Q 10,158.00
TOTAL						Q 10,158.00

Renglón 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q. 1,694.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de los siguientes materiales ya que servirá para el apoyo a Construcción de Puente Vehicular Rio Gramal Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, a cargo de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

REGLON	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
267	62146	Pintura: Color: Amarillo; Tipo: Tráfico;	GALON	4	Q 423.50	Q 1,694.00
TOTAL						Q 1,694.00

Renglón 269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS" Q. 1,208.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de los siguientes materiales ya que servirá para el apoyo a Construcción de Puente Vehicular Rio Gramal Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, a cargo de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

REGLON	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
269	73650	Adhesivo epóxico: Componentes: A+b; Tipo: Pasta;	UNIDAD	4	Q 302.00	Q 1,208.00
TOTAL						Q 1,208.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Renglón 274 "CEMENTO" Q. 55.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de los siguientes materiales ya que servirá para el apoyo a Construcción de Puente Vehicular Río Gramal Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, a cargo de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

REGLON	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
274	3645	Cemento: Color: Gris; Resistencia: 4000 psi.; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	SACO	1	Q 55.00	Q 55.00
TOTAL						Q 55.00

Renglón 281 "PRODUCTOS SIDERÚRGICOS" Q. 27,234.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de los siguientes materiales ya que servirá para el apoyo a Construcción de Puente Vehicular Río Gramal Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, a cargo de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

REGLON	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
281	36305	Varilla: Grado: 60; Grosor: 1/2 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	QUINTAL	36	Q 756.50	Q 27,234.00
TOTAL						Q 27,234.00

Renglón 282 "PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS" Q. 8,680.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de los siguientes materiales ya que servirá para el apoyo a Construcción de Puente Vehicular Río Gramal Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, a cargo de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

REGLON	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
282	151091	Tubo: Diámetro: 2 Pulgadas(s); Forma: Redonda; Largo: 20 Pies(s); Material: Hierro Galvanizado; Tipo: Cédula 40;	TUBO	16	Q 542.50	Q 8,680.00
TOTAL						Q 8,680.00

Renglón 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q. 2,050.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de los siguientes materiales ya que servirá para el apoyo a Construcción de Puente Vehicular Río Gramal Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, a cargo de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

REGLON	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
283	36253	Clavo: Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	LB	205	Q 10.00	Q 2,050.00
TOTAL						Q 2,050.00



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Renglón 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 19,258.00

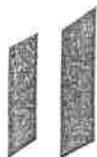
Se solicita el crédito en el presente renglón, para la compra de los siguientes materiales ya que servirá para el apoyo a Construcción de Puente Vehicular Rio Gramal Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, a cargo de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Solicitado en Oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022.

REGLON	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
299	151095	Cinta flexible para sello de juntas de construcción: Ancho: 2 Pulgada(s); Grosor: 2 Pulgada(s); Material: Neopreno;	UNIDAD	40	Q 481.45	Q 19,258.00
TOTAL						Q 19,258.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento de reprogramación de los Centros de Costo por un monto total de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 192,352.00)**.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU 114-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.192,352.00)**, dentro del Programa: 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 13 de septiembre del 2022.

M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



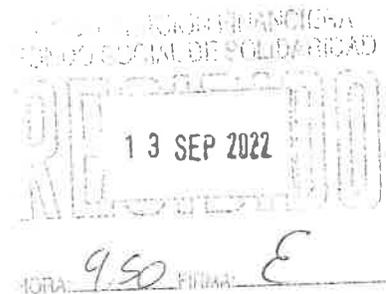
**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 13 de septiembre de 2022
Oficio CEFSS-2480-2022-ig

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente



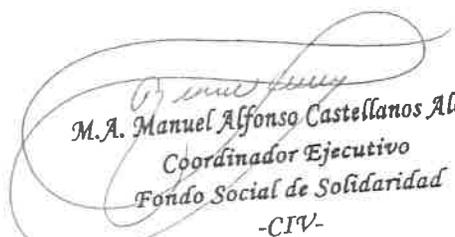
Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-466-2022, de fecha 12 de septiembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, con relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria por un monto de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 192,352.00), de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, lunes 12 de septiembre de 2022
Oficio CP/466-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Estimado licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que actualmente se encuentran en proceso de contratación el evento de cotización para la compra de materiales para CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL ALDEA EL SITIO, CATARINA, SAN MARCOS, a cargo de esta Institución. Por lo que después de haberse llevado a cabo la recepción de oferta para dicha contratación, se pudo identificar que el centro de costo 20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL no cuenta con el presupuesto total requerido para llevar a cabo la adjudicación y suscripción del contrato, por lo anterior se informa que se puede disponer del renglón 262 "Combustibles y Lubricantes", del Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES, el cual cuenta con un excedente según lo programado a ejecutar a la fecha para el presente año en dicho renglón, con la finalidad disponer de dicho presupuesto para los renglones que conforman el evento antes descrito, el cual se ejecutará dentro del Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", se adjunta cuadro de los débitos y créditos propuestos para los renglones de los centros de costo antes descritos.

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarla procedente se pueda trasladar a donde corresponda para continuar con los trámites correspondientes.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES

DETALLE DE DEBITOS

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTA DEBITAR
262	Combustibles y Lubricantes	Q. 192,352.00
TOTAL		Q. 192,352.00

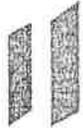
DETALLE DE DEBITOS

Centro de Costo 20263

PROYECTO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL ALDEA EL SITIO, CATARINA, SAN MARCOS

MATERIALES		RENGLON	CODIGO	DESCRIPCION CONFORME A CATALOGO DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	CEMENTO UG 4,000 PSI	274	3645	Cemento: Color: Gris; Resistencia: 4000 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	SACO	1	Q. 55.00	55.00
2	PIEDRA DE CANTO RODADO TMN 10"	223	128144	Piedra: Diámetro: 0.25 Metro; Tipo: Bole;	M3	230	Q. 530.50	122,015.00
3	ACERO NO. 4 G60 (LEGITIMO) DE 40'	281	36305	Varilla: Grado: 60; Grosor: 1/2" pulgada; Largo: 6 Metros(s); Material: Hierro;	QUINTAL	36	Q. 756.50	27,234.00
4	CLAVO DE 3" PARA MADERA	283	36253	Clavo: Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	LB	205	Q. 10.00	2,050.00
5	PINTURA PARA TRÁFICO COLOR AMARILLO	267	62146	Pintura: Color: Amarillo; Tipo: Trafico;	GALON	4	Q. 423.50	1,694.00
6	TUBO HG DE 2" SCH. 40 DE 20'	282	151091	Tubo: Diámetro: 2 Pulgadas(s); Forma: Redonda; Largo: 20 Pies(s); Material: Hierro Galvanizado; Tipo: Cédula 40;	TUBO	16	Q. 542.50	8,680.00
7	ADHESIVO EPÓXICO PARA BARRAS DE REFUERZO (CARTUCHO DOBLE DE 600ML)	269	73650	Adhesivo: epoxico; Componentes: A+b; Tipo: Pasta;	UNIDAD	4	Q. 302.00	1,208.00
8	APOYO DE NEOPRENO DE 0.30MX0.30MX0.0254M	254	151165	Plancha de Neopreno Para Puentes y Estructuras; Ancho: 0.30 Metro; Dureza: 60 en escala Shore A; Grosor: 1 Pulgadas; Largo: 0.3 Metro	PLANCHA	4	Q. 2,539.50	10,158.00
9	PERFIL ELASTOMÉRICO PARA JUNTA DE DILATACIÓN DE 2'X2'	299	151095	Cinta flexible para sellado de juntas de construcción; Ancho: 2 Pulgada(s); Grosor: 2 Pulgada(s); Material: Neopreno;	UNIDAD	40	Q. 481.45	19,258.00
COSTO TOTAL ESTIMADO							Q.	192,352.00





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, martes 13 de septiembre de 2022
Oficio CP/468-2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/818-2022 y Resolución Financiera PRESU-114-2022, ambos de fecha 13 de septiembre del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 192,352.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-2480-2022-ig de fecha 13 de septiembre de 2022, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 262 "Combustibles y Lubricantes" del Centro de Costo **1462 CONVOYES REGIONALES**, el cual cuenta con un excedente según lo programado a ejecutar a la fecha para el presente año en dicho renglón, para acreditar a varios renglones que necesitan ser fortalecidos, según lo requerido para la adquisición de materiales de Construcción dentro del Centro de Costo **20263 MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR RIO GRAMAL**, en atención a lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo **NO** se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Vo.Bo.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-